INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

AGOSTO 2026

PIERANGELI DODERO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

24 y 25 de agosto — LIMA

26, 27 y 28 de agosto — AREQUIPA





ÍNDICE

Semana de Representación
Del 24 al 28 de agosto de 2026

01 **PRESENTACIÓN**

02 **OBJETIVOS DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN**
- 2.1 Objetivo general
- 2.2 Objetivos específicos

03 **RESUMEN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

04 **ACTIVIDADES DESARROLLADAS – 24 DE AGOSTO | LIMA**

05 **ACTIVIDADES DESARROLLADAS – 25 DE AGOSTO | LIMA**

06 **ACTIVIDADES DESARROLLADAS – 26 DE AGOSTO | AREQUIPA**

07 **ACTIVIDADES DESARROLLADAS – 27 DE AGOSTO | AREQUIPA**

08 **ACTIVIDADES DESARROLLADAS – 28 DE AGOSTO | AREQUIPA**

09 **ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DEMANDAS CIUDADANAS**
- 9.1 Principales demandas y problemáticas identificadas
- 9.2 Solicitudes recibidas
- 9.3 Entidades involucradas

10 **COMPROMISOS, GESTIONES Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO**
- 10.1 Compromisos asumidos
- 10.2 Gestiones realizadas
- 10.3 Acciones pendientes de seguimiento

11 **BALANCE Y CONCLUSIONES**
- 11.1 Principales resultados
- 11.2 Dificultades identificadas
- 11.3 Conclusiones

12 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

13 **ANEXOS DOCUMENTALES**
- 13.1 Oficios y solicitudes recibidas
- 13.2 Documentación de respaldo
- 13.3 Otros documentos relacionados

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
LIMA - PERÚ

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las funciones de representación y fiscalización que la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso asignan al mandato parlamentario, se presenta el Informe de Semana de Representación de la diputada Pierangeli Dodero, correspondiente al período comprendido entre el 24 y el 28 de agosto de 2026.

La Semana de Representación constituye un espacio de contacto directo con la ciudadanía y diversos actores sociales e institucionales, permitiendo recoger sus principales necesidades, demandas y preocupaciones, así como identificar problemáticas que requieran atención dentro del ámbito de las funciones parlamentarias. En este marco, las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer el vínculo con la población y recoger información de primera mano para el seguimiento de los asuntos planteados.

La programación se desarrolló en dos ámbitos territoriales: los días 24 y 25 de agosto en la ciudad de Lima, y los días 26, 27 y 28 de agosto en el departamento de Arequipa. Durante estas cinco jornadas se desarrollaron reuniones de trabajo con gremios empresariales, dirigencias vecinales, organizaciones sociales de base, autoridades municipales, representantes institucionales, comunidad universitaria y ciudadanía en general, además de acciones de fiscalización en establecimientos del sector salud.

En Lima, se abordaron principalmente temas relacionados con el desarrollo de las MYPES y su participación en la contratación estatal, la formalización predial, el acceso a tratamientos para enfermedades raras, las condiciones de atención y equipamiento en los servicios de salud y las demandas del personal policial en situación de retiro. Estas actividades permitieron recoger planteamientos ciudadanos y establecer acciones de seguimiento desde el despacho.

En Arequipa, las actividades comprendieron espacios de diálogo académico, social e institucional, en los que se trataron asuntos vinculados con el turismo, la salud pública, la seguridad ciudadana, la situación de los adultos mayores, la protección social, la inclusión de personas neurodivergentes y la participación de la comunidad universitaria. Asimismo, se recogieron demandas de organizaciones sociales y representantes de distintos sectores de la población.

Como resultado de estas jornadas, se identificaron diversas demandas relacionadas con salud, protección social, vivienda y propiedad, desarrollo económico, seguridad ciudadana, inclusión, juventud y educación. Estas demandas constituyen insumos para las acciones posteriores de representación, fiscalización, coordinación institucional y, cuando corresponda, evaluación de iniciativas legislativas.

El presente informe sistematiza las actividades realizadas, consignando para cada una de ellas el lugar, participantes, tema abordado, desarrollo, principales resultados y acciones de seguimiento, con la finalidad de dejar constancia documentada de la labor desarrollada y de los compromisos asumidos por el despacho. Asimismo, permitirá realizar el seguimiento de las gestiones derivadas de las demandas recogidas durante la Semana de Representación y mantener un registro de las acciones que correspondan desarrollar ante las instituciones competentes.

2. OBJETIVOS DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Objetivo general

Fortalecer la labor de representación y fiscalización parlamentaria mediante el contacto directo con la ciudadanía, autoridades e instituciones públicas y privadas, identificando necesidades y problemáticas que requieran atención legislativa, fiscalizadora o de gestión ante el Poder Ejecutivo.

Objetivos específicos

- Recoger de manera directa las principales demandas y preocupaciones de la ciudadanía en Lima y Arequipa.
- Ejecutar acciones de fiscalización en el marco de las competencias parlamentarias, con énfasis en el sector salud.
- Sostener reuniones de trabajo con autoridades, gremios y representantes institucionales de ambos territorios.
- Promover la coordinación interinstitucional e intergubernamental en materias de interés común.
- Identificar vacíos normativos y oportunidades de iniciativa legislativa a partir de las demandas recogidas.
- Establecer compromisos verificables y asegurar su seguimiento desde el despacho parlamentario.

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante las cinco jornadas se ejecutaron trece (13) actividades de representación y fiscalización, distribuidas de la siguiente manera:

- **24 de agosto — Lima:** 2 actividades (encuentro macrorregional de MYPES y diálogo vecinal en Cieneguilla).
- **25 de agosto — Lima:** 3 actividades (atención de caso de salud en despacho, visita inopinada de fiscalización al Instituto Nacional de Salud del Niño y reunión con policías en situación de retiro).
- **26 de agosto — Arequipa:** 5 actividades (congreso académico, conversatorio sobre turismo, reunión con bases sociales, reunión con bancada multipartidaria y coordinación en la Municipalidad Provincial de Arequipa).
- **27 de agosto — Arequipa:** 1 actividad de recorrido territorial en seis asociaciones civiles de adultos mayores.
- **28 de agosto — Arequipa:** 2 actividades (encuentro con la comunidad universitaria y entrega de donativo a olla común).

4. 24 DE AGOSTO — LIMA

ACTIVIDAD 1 — Participación en el Primer Encuentro Macrorregional de MYPES

FECHA	24 de agosto de 2026
HORA	10:00 am – 1:00 pm
LUGAR	Universidad ESAN, Santiago de Surco, Lima
PARTICIPANTES	Presidente del Congreso de la República; miembros de la bancada; representantes de micro y pequeñas empresas de Áncash, Ica y Lima.
TEMA ABORDADO	Contratación estatal y factores que limitan el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.



Actividad 1 — Encuentro Macrorregional de MYPES, Universidad ESAN



Desarrollo de la actividad

La Semana de Representación se inició con la participación de la diputada en el "Primer Encuentro Macrorregional de MYPES (Áncash, Ica y Lima)", desarrollado en las instalaciones de la Universidad ESAN. El encuentro reunió a representantes del sector empresarial de menor escala de las tres regiones convocadas, junto a autoridades del Congreso de la República y miembros de la bancada.

Durante la jornada se analizaron los principales contratiempos que enfrentan los emprendedores en los procesos de contratación con el Estado, así como los factores estructurales que restringen su acceso al mercado público: exigencias administrativas de difícil cumplimiento para unidades productivas pequeñas, plazos de pago, requisitos de acreditación y limitaciones de acceso al financiamiento. Los representantes gremiales expusieron casos concretos que ilustran la brecha entre el marco normativo vigente y la realidad operativa del sector.

El intercambio permitió identificar de manera preliminar los nudos críticos sobre los cuales resulta viable una intervención legislativa orientada a la simplificación y a la ampliación efectiva de la participación de las MYPES en las compras del Estado.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Conformación de una mesa de trabajo técnica para articular soluciones legislativas dirigidas a la reactivación del sector MYPE.
- Identificación de los obstáculos normativos y administrativos que limitan el acceso de las MYPES a la contratación estatal.
- Reconocimiento del carácter macrorregional de la problemática, que compromete a Áncash, Ica y Lima de manera conjunta.

Acciones de seguimiento

- Convocar formalmente a la mesa de trabajo técnica desde el despacho parlamentario.
- Sistematizar las propuestas recogidas por los gremios participantes como insumo para una iniciativa legislativa.

ACTIVIDAD 2 — Diálogo vecinal sobre formalización predial en Cieneguilla

FECHA	24 de agosto de 2026
HORA	3:00 p.m
LUGAR	Kilómetro 13.5, distrito de Cieneguilla, Lima
PARTICIPANTES	Aproximadamente unos 200 vecinos y dirigencia de la Asociación de Vivienda Nueva Juventud; se dieron cita a la reunión de coordinación y gestión con la diputada Pierangeli Dodero.
TEMA ABORDADO	Formalización predial y obtención de títulos de propiedad.



Actividad 2 — Diálogo vecinal en Cieneguilla



Desarrollo de la actividad

En la segunda actividad de la jornada, la diputada se trasladó al kilómetro 13.5 del distrito de Cieneguilla para sostener un diálogo directo con los vecinos de la Asociación de Vivienda Nueva Juventud. El encuentro tuvo como propósito escuchar de primera mano las necesidades más urgentes de la población residente en la zona.

La prioridad expuesta por los vecinos fue la ruta hacia la formalización de la propiedad y la obtención de sus títulos, condición indispensable para acceder a servicios básicos, crédito formal y programas públicos de vivienda. Se recogieron los antecedentes del proceso seguido por la asociación y el estado actual de sus gestiones ante las entidades competentes.

El despacho reafirmó su compromiso de evaluar la factibilidad técnica y legal necesaria para acompañar a las familias durante todo el procedimiento, con el objetivo de contribuir a la seguridad jurídica de sus predios.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- La formalización predial constituye la demanda prioritaria de la asociación.
- Compromiso del despacho de evaluar la factibilidad técnica y legal del proceso de titulación.
- Acompañamiento a las familias durante las gestiones ante las entidades competentes.
- Compromiso con la población solicitar información y gestionar una reunión con COFOPRI, para atender a la brevedad las demandas de la ciudadanía.

Acciones de seguimiento

- Solicitar información oficial sobre el estado del expediente de formalización de la asociación.

5. 25 DE AGOSTO — LIMA

ACTIVIDAD 3 — Atención en despacho de caso de enfermedad rara (HPN)

FECHA	25 de agosto de 2026
HORA	9:00 am
LUGAR	Despacho parlamentario, Congreso de la República
PARTICIPANTES	María Isabel Valverde, mamá de Sebastián de 11 años
TEMA ABORDADO	Acceso a tratamiento para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna (HPN) en el sistema público de salud.



Actividad 3 — Atención en despacho

Desarrollo de la actividad

La jornada se inició con la atención en el despacho parlamentario de un caso de enfermedad rara puesto en conocimiento por la madre de un menor de once años, diagnosticado con Hemoglobinuria Paroxística Nocturna (HPN), condición hematológica de baja prevalencia que afecta a los glóbulos rojos y que, sin tratamiento oportuno, compromete gravemente la salud del paciente.

La solicitante expuso que el costo anual del tratamiento requerido supera los quinientos mil soles, monto inalcanzable para la economía familiar, y que las gestiones realizadas ante las entidades del sector han enfrentado demoras administrativas que retrasan el inicio de la medicación.

El despacho asumió el compromiso de respaldar el caso y de cursar las comunicaciones oficiales correspondientes ante el Instituto Nacional de Salud del Niño y el Ministerio de Salud, a fin de destrabar los procedimientos administrativos pendientes y garantizar el acceso oportuno al tratamiento.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Existencia de barreras administrativas que retrasan el acceso a medicación de alto costo para enfermedades raras.
- Compromiso del despacho de gestionar ante el Instituto Nacional de Salud del Niño y el Ministerio de Salud.
- Necesidad de revisar el marco normativo vigente sobre cobertura de enfermedades raras y huérfanas.

Acciones de seguimiento

- Cursar oficio al Ministerio de Salud solicitando informe sobre el estado del expediente y el plazo de atención.
- Cursar oficio al Instituto Nacional de Salud del Niño sobre la disponibilidad del tratamiento.

ACTIVIDAD 4 — Visita inopinada de fiscalización al Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña.

FECHA	25 de agosto de 2026
HORA	10:00 a.m.
LUGAR	Instituto Nacional de Salud del Niño — Breña
PARTICIPANTES	Director del Hospital del Niño Dr. Benjamín Pimentel Román
TEMA ABORDADO	Condiciones de atención, estado del equipamiento biomédico y política de alquiler de equipos.



Actividad 4 — Visita inopinada al Instituto Nacional de Salud del Niño



Desarrollo de la actividad

Inmediatamente después de la atención en despacho, la diputada realizó una visita inopinada al Instituto Nacional de Salud del Niño con dos objetivos: trasladar personalmente el caso expuesto por la familia solicitante y verificar en campo las condiciones reales en las que se brinda atención pediátrica en el establecimiento.

La diligencia permitió constatar la existencia de ventiladores mecánicos de unidad de cuidados intensivos fuera de servicio, algunos de ellos dados de baja y otros por ser arreglados por falta de presupuesto. Según la información recabada durante la visita, una parte de estos equipos se encuentra inoperativa de manera definitiva, mientras que otra permanece sin reparar por el costo asociado al mantenimiento especializado.

Se identificó asimismo que el establecimiento recurre al alquiler de equipamiento como alternativa a la reparación o adquisición. A modo de referencia, se consignó que el alquiler de un litotriptor representaría un gasto aproximado de cuatrocientos cincuenta mil soles por alrededor de treinta tratamientos, cifra que evidencia una ineficiencia en la asignación de recursos públicos cuando se contrasta con el costo de reparación o adquisición del equipamiento propio.

Posteriormente visitamos la zona de Anatomía Patológica, en esta área pudimos evidenciar la critica situación en la que tienen que trabajar los médicos a cargo, zonas insalubres y contaminadas, condiciones que solicitamos ante la visita posteriormente al Ministro de Salud, que se disponga de una mejora inmediata de dicha área médica.

Se pudo evidenciar también, la falta de una maquina para poder realizar exámenes a través de una resonancia magnética., por ende, derivan a todos los niños a la sede de San Borja.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Parte del equipamiento no es reparado por el costo del mantenimiento especializado.
- Se recurre al alquiler de equipos como alternativa habitual, con un impacto presupuestal significativo.
- Se requiere una evaluación comparativa entre el costo de alquiler y el de reparación o adquisición de equipamiento propio.

Acciones de seguimiento

- Solicitar al establecimiento el inventario actualizado de equipos biomédicos y su estado operativo.
- Requerir información sobre los contratos de alquiler de equipamiento vigentes y su sustento técnico.
- Evaluar la remisión de los hallazgos a la Comisión de Salud y a los órganos de control correspondientes.

ACTIVIDAD 5 — Reunión con personal policial en situación de retiro (FOVIPOL)

FECHA	25 de agosto de 2026
HORA	03:35 pm
LUGAR	Rimac
PARTICIPANTES	Representantes de asociaciones de personal policial en situación de retiro. Hugo Santos, Presidente Asnaper FOVIPOL
TEMA ABORDADO	Devolución de aportes al Fondo de Vivienda Policial (FOVIPOL) y vacío normativo de la Ley N.º 31826.



Actividad 5 — Reunión con personal policial en situación de retiro

Desarrollo de la actividad

La jornada cerró con la atención de la demanda planteada por el personal policial en situación de retiro respecto de la devolución de sus aportes al Fondo de Vivienda Policial (FOVIPOL). Los representantes expusieron la problemática derivada de la Ley N.º 31826, vigente desde julio de 2023, cuyo alcance no contempla efectos retroactivos.

Como consecuencia de ello, el personal policial que pasó a la situación de retiro con anterioridad a la entrada en vigencia de la norma queda excluido del beneficio, pese a haber realizado aportes al fondo durante su tiempo de servicio. Los solicitantes estiman que la exclusión alcanza a alrededor de sesenta mil efectivos en situación de retiro a nivel nacional.

El despacho recogió el planteamiento y manifestó su disposición de impulsar una modificación normativa orientada a corregir la exclusión identificada, previa evaluación de su viabilidad técnica, presupuestal y constitucional.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- La Ley N.º 31826 presenta un vacío que excluye al personal que pasó a retiro antes de su entrada en vigencia.
- La demanda alcanzaría a aproximadamente sesenta mil efectivos policiales en situación de retiro.
- Compromiso de evaluar e impulsar una iniciativa de modificación legislativa.

Acciones de seguimiento

- Encargar a la asesoría del despacho el análisis técnico-legal de la norma y la elaboración del proyecto de modificación.
- Coordinar con la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno y Fuerza Pública el tratamiento de la materia.

6. 26 DE AGOSTO — AREQUIPA

ACTIVIDAD 6 — Participación en el V Congreso de Peruanidad

FECHA	26 de agosto de 2026
HORA	11:00 am
LUGAR	Auditorio San Juan Pablo II, Campus San Lázaro, Universidad Católica San Pablo (UCSP), Arequipa
PARTICIPANTES	Comisión de Peruanidad de la UCSP, presidida por Pamela Cabala Banda de Vega; autoridades universitarias, docentes y estudiantes.
TEMA ABORDADO	"Fe, santidad y peruanidad", en conmemoración de los 300 años de la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo y los 440 años del natalicio de Santa Rosa de Lima.



Actividad 6 — V Congreso de Peruanidad, UCSP



Desarrollo de la actividad

La primera actividad de la jornada en Arequipa consistió en la participación de la diputada en el V Congreso de Peruanidad, organizado por la Comisión de Peruanidad de la Universidad Católica San Pablo. El evento se desarrolló en el Auditorio San Juan Pablo II del Campus San Lázaro, bajo el tema central "Fe, santidad y peruanidad".

La actividad se realizó por invitación de la presidenta de la comisión organizadora y se enmarcó en la conmemoración de los trescientos años de la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo y de los cuatrocientos cuarenta años del natalicio de Santa Rosa de Lima.

El espacio permitió abordar, junto a la comunidad académica, la reflexión sobre la identidad cultural peruana, el bien común y el desarrollo integral del país, así como el aporte de la formación universitaria a la construcción de ciudadanía.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Fortalecimiento del vínculo institucional entre el despacho parlamentario y la comunidad académica de Arequipa.
- Identificación de la universidad como espacio de diálogo permanente sobre identidad cultural y desarrollo regional.

ACTIVIDAD 7 — Conversatorio sobre los desafíos del turismo en Arequipa

FECHA	26 de agosto de 2026
HORA	*3:00 pm*
LUGAR	*Hotel Casa Andina*
PARTICIPANTES	*Asociación Gastronómica de Arequipa (AGAR); Asociación de Hoteles de Arequipa.*
TEMA ABORDADO	Dificultades para el desarrollo del sector turismo en la región Arequipa.



Actividad 7 — Conversatorio sobre turismo con AGAR y hoteleros

Desarrollo de la actividad

En su calidad de miembro de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, la diputada participó en un conversatorio orientado a identificar las dificultades que atraviesa Arequipa para el desarrollo de su actividad turística. La reunión contó con la participación de la Asociación Gastronómica de Arequipa (AGAR) y de la Asociación de Hoteles de Arequipa, gremios directamente vinculados a la cadena de valor del sector.

El diálogo se estructuró en torno a tres ejes considerados prioritarios por los participantes para la reactivación del turismo regional:

Ejes abordados

- **Infraestructura aeroportuaria.** Se expuso la problemática recurrente de la cancelación de vuelos por neblina y condiciones climáticas adversas. Los gremios plantearon como necesidad urgente la gestión y adquisición de equipamiento tecnológico que permita al aeropuerto operar con normalidad frente a estas contingencias, dado el impacto directo de las cancelaciones sobre la ocupación hotelera y el consumo gastronómico.
- **Seguridad ciudadana.** Se abordaron las deficiencias actuales en materia de seguridad y la necesidad de implementar medidas conjuntas e inmediatas entre los tres niveles de gobierno y el sector privado, orientadas a garantizar un entorno seguro tanto para la población residente como para los visitantes.
- **Conectividad vial (carretera al Colca).** Se planteó la necesidad de impulsar la nueva ruta hacia el valle del Colca por la zona de Cabrerías. Según lo expuesto por los participantes, la ejecución de esta obra reduciría el tiempo de viaje actual de tres horas a aproximadamente una hora y media, lo que dinamizaría de manera significativa el flujo turístico hacia uno de los principales destinos del sur del país.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Los tres ejes identificados constituyen condiciones habilitantes para la reactivación del turismo regional.
- Compromiso de trasladar las demandas gremiales a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Acciones de seguimiento

- Solicitar información oficial sobre el estado del proyecto de la carretera al Colca por la zona de Cabrerías.
- Requerir a la autoridad competente el estado de la implementación de equipamiento para operación aeroportuaria en condiciones climáticas adversas.

ACTIVIDAD 8 — Reunión de trabajo con bases sociales de Arequipa

FECHA	26 de agosto de 2026
HORA	6:00 pm
LUGAR	Calle San Francisco 308 – Auditorio Mario Vargas Llosa+
PARTICIPANTES	*Dirigentes de organizaciones sociales de base de distritos de Arequipa;*
TEMA ABORDADO	Calidad de la atención en salud pública y eficiencia de los servicios de seguridad ciudadana a nivel distrital.



Actividad 8 — Reunión con bases sociales de Arequipa



Desarrollo de la actividad

La tercera actividad de la jornada consistió en una reunión de trabajo directo con las bases sociales de Arequipa. El objetivo central fue escuchar a las dirigentes y recoger información de primera mano sobre la realidad de sus distritos, concentrando el diálogo en dos ejes críticos de gestión pública.

En materia de salud pública se evaluó la calidad de la atención en los establecimientos de salud locales, considerando los tiempos de espera, la disponibilidad de medicamentos y la capacidad del personal asignado. En materia de seguridad ciudadana se abordó la eficiencia de las comisarías, la capacidad de respuesta ante emergencias, la presencia efectiva de patrullaje y las facilidades con que cuenta la ciudadanía para presentar denuncias.

La metodología del encuentro planteó que las representantes identificaran los tres problemas principales de sus respectivas zonas y presentaran propuestas concretas de solución, con el fin de que el despacho pueda elaborar un diagnóstico consolidado y verificable de las necesidades ciudadanas que oriente sus próximas acciones de fiscalización y representación.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- En mayoría, son adultos mayores donde su principal requerimiento es saber desde cuándo podrán tener pensión 65, esperan que todos los adultos mayores de Arequipa en situación de pobreza, puedan contar con dicho beneficio.
- Las ollas comunes, solicitan ser comedores populares para que puedan ser beneficiados con los bonos de alimentos que reciben por parte del estado.

Acciones de seguimiento

- Orientar las próximas acciones de fiscalización a partir de los hallazgos priorizados.
- Articulación con las entidades pertinentes.

ACTIVIDAD 9 — Reunión con la bancada multipartidaria de Arequipa

FECHA	26 de agosto de 2026
HORA	7:00 pm.
LUGAR	Hotel Ariquepay
PARTICIPANTES	Diputados y senadores de diferentes bancadas
TEMA ABORDADO	Agenda común de la representación parlamentaria de Arequipa.



Actividad 9 — Reunión con bancada multipartidaria de Arequipa

Desarrollo de la actividad

La diputada participó en una reunión de coordinación con la bancada multipartidaria de Arequipa, orientada a identificar temas de interés común y a articular esfuerzos entre las distintas agrupaciones políticas con representación en la región.

El encuentro buscó establecer una agenda compartida que permita respaldar de manera conjunta las principales demandas regionales ante el Ejecutivo y las comisiones ordinarias del Congreso, con independencia de las diferencias de posición política entre sus integrantes.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Disposición de los representantes de Arequipa a articular una agenda regional común.

ACTIVIDAD 10 — Coordinación con la Municipalidad Provincial de Arequipa sobre atención a personas neurodivergentes

FECHA	26 de agosto de 2026
HORA	9:00 p.m.
LUGAR	Municipalidad Provincial de Arequipa
PARTICIPANTES	Regidora de la Municipalidad Provincial de Arequipa
TEMA ABORDADO	Ordenanza municipal en desarrollo sobre atención especializada y preferencial a personas neurodivergentes en los servicios públicos.



Actividad 10 — Municipalidad Provincial de Arequipa

Desarrollo de la actividad

En la sede de la Municipalidad Provincial de Arequipa se analizó el contenido de una ordenanza municipal en desarrollo que busca garantizar atención especializada y preferencial a las personas neurodivergentes en los servicios públicos de la jurisdicción.

La iniciativa contempla medidas de adecuación en la atención al ciudadano, capacitación del personal de las entidades públicas y mecanismos de atención preferente, en línea con el marco normativo nacional sobre inclusión y no discriminación.

Considerando el impacto social de la medida y la conveniencia de que su alcance no se limite al ámbito provincial, la diputada asumió el compromiso de trabajar para elevar esta iniciativa a la categoría de proyecto de ley, con el objetivo de que el derecho reconocido rija en todo el territorio nacional.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- La ordenanza provincial constituye un precedente replicable a nivel nacional.
- Compromiso de la diputada de elaborar un proyecto de ley que extienda el alcance de la medida a todo el país.
- Necesidad de coordinar con la municipalidad el acceso al texto y a los antecedentes técnicos de la ordenanza.

Acciones de seguimiento

- Solicitar a la Municipalidad Provincial de Arequipa el texto y el sustento técnico de la ordenanza.
- Encargar a la asesoría del despacho la elaboración del anteproyecto de ley correspondiente.

ACTIVIDAD 11 — Recorrido territorial por asociaciones de adultos mayores en la periferia de Arequipa

FECHA	27 de agosto de 2026
HORA	8:30 a.m.
LUGAR	Seis asociaciones civiles ubicadas en Tiabaya, Sachaca, Pachacútec, Cerro Colorado, Carlos Vaca Flor y Ciudad de Dios, Arequipa
PARTICIPANTES	Dirigentes y miembros de seis asociaciones civiles de adultos mayores.
TEMA ABORDADO	Situación del adulto mayor: cobertura de Pensión 65, alimentación comunitaria y autonomía productiva.



Actividad 11 — Recorrido por seis asociaciones de adultos mayores







Desarrollo de la actividad

La cuarta jornada de la Semana de Representación se concentró en la situación del adulto mayor. En el marco de las celebraciones por el Día del Adulto Mayor, se realizó un recorrido por seis asociaciones civiles ubicadas en las periferias de Arequipa —Tiabaya, Sachaca, Pachacútec, Cerro Colorado, Carlos Vaca Flor y Ciudad de Dios— con el objetivo de escuchar directamente sus demandas.

El diagnóstico recogido es crítico. Un número significativo de adultos mayores, muchos de ellos con limitaciones físicas y en situación de abandono familiar, depende de la asistencia de ollas comunes y comedores populares para cubrir su alimentación diaria. Los dirigentes expusieron testimonios sobre las condiciones de vida de la población que representan y plantearon dos exigencias centrales dirigidas al Gobierno nacional.

Demandas centrales planteadas

- **Reforma y ampliación del programa Pensión 65.** Los dirigentes exigen el cumplimiento del compromiso de incrementar la subvención económica y la reestructuración del padrón de beneficiarios. Señalan que miles de adultos mayores en situación de pobreza permanecen excluidos del programa debido a criterios de focalización que exigen la condición de pobreza extrema para acceder al beneficio.
- **Creación de centros comunales productivos.** Las asociaciones plantean que el Estado no limite su intervención a la asistencia económica y promueva la construcción de centros donde los adultos mayores puedan capacitarse y generar ingresos propios mediante actividades como tejido, bordado y crianza de animales menores. El planteamiento central de los dirigentes es la recuperación de su autonomía económica y de su rol activo en la comunidad.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Alta dependencia de los adultos mayores de la periferia respecto de ollas comunes y comedores populares.
- Exclusión de población adulta mayor en situación de pobreza del programa Pensión 65 por criterios de focalización.
- Demanda explícita de programas de desarrollo productivo por encima de la asistencia directa.
- Compromiso del despacho de evaluar la información recogida para estructurar medidas legislativas y de fiscalización.
- La reunión del día, logró concentrar aproximadamente a 400 ciudadanos adultos mayores.

Acciones de seguimiento

- Solicitar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social información sobre los criterios de focalización y la cobertura de Pensión 65 en Arequipa.
- Evaluar la formulación de una iniciativa legislativa orientada a centros comunales productivos para adultos mayores.

ACTIVIDAD 12 — Recorrido territorial por la asociación APIPA en la periferia del cono norte de Arequipa

FECHA	27 de agosto de 2026
HORA	3:30 p.m
LUGAR	Asociación APIPA del cono norte de Arequipa.
PARTICIPANTES	Dirigentes y miembros de la asociación APIPA.
TEMA ABORDADO	Buscan la construcción de sus carreteras de acceso a la zona norte de Arequipa e impulsar el crecimiento industrial en la zona.

Desarrollo de la actividad

La última jornada del día, fue en la asociación de APIPA, sector del cono norte de la ciudad de Arequipa, en dicha actividad, se escuchó a la ciudadanía de la zona y a sus dirigentes, el objetivo era hacernos conocer sus proyectos de interconexión vial con la finalidad de articular esfuerzos con las autoridades competentes para que, en un plazo no muy lejano, puedan ver proyectadas sus propuestas en realidades.

Demandas centrales planteadas

- **Construcción e interconexión vial del cono norte de ciudad de Arequipa:** La asociación de APIPA, solicita la actualización y viabilidad de sus proyectos presentados al Gobierno Regional hace mas de 6 años, sugerimos que hagan nuevamente la solicitud a las nuevas autoridades correspondientes y el compromiso de articular esfuerzos con el despacho congresal.
- **Creación de centros industriales en la zona que cuenta con energía de media tensión en la zona:** Asimismo, la asociación y pobladores de la zona, solicitaron que la zona de APIPA, sea considerado un polo de desarrollo industrial, ya que cuentan con energía de mediana tensión para poder establecer en la zona, empresas industriales competentes en favor de la región y del país.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Ser articuladores del pedido ante las futuras autoridades regionales para actualizar sus proyectos que por el pasar de los años, a la fecha están desfasados.
- Articular con el Ministerio de Producción para que puedan impulsar la nueva zona industrial de Arequipa.

Acciones de seguimiento

- La Asociación tendrá que ingresar sus solicitudes a las entidades competentes y se hará seguimiento a la documentación y respuesta para de las mismas.





ACTIVIDAD 13 — Reunión con representante del proyecto de creación de la Universidad Velazco Alvarado de Majes

FECHA	28 de agosto de 2026
HORA	9:00 a.m.
LUGAR	Hotel Casa Andina
PARTICIPANTES	Representante del proyecto de creación de la Universidad Velazco Alvarado de Majes y representante del despacho parlamentario
TEMA ABORDADO	Proyecto de creación de la Universidad Velazco Alvarado de Majes y solicitud de conformidad de la comisión correspondiente para su creación.



Actividad 12 — Encuentro con director de universidad

Desarrollo de la actividad

La diputada sostuvo una reunión con el representante del proyecto orientado a la creación de la Universidad Velazco Alvarado de Majes, en el departamento de Arequipa. El encuentro tuvo como finalidad conocer los alcances de la iniciativa, así como la situación de la solicitud presentada para impulsar la creación de dicha casa de estudios superiores en la provincia de Caylloma, ámbito de Majes.

Durante la reunión se expusieron los antecedentes y fundamentos de la propuesta, así como la necesidad de contar con las condiciones y procedimientos correspondientes para avanzar en su implementación. Asimismo, se abordó la solicitud de conformidad de la comisión competente, como parte del procedimiento requerido para continuar con las gestiones relacionadas con la creación de la universidad.

La reunión permitió recoger información directamente del representante del proyecto y establecer la necesidad de realizar el seguimiento correspondiente ante las instancias competentes, dentro del marco de las atribuciones parlamentarias.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Se tomó conocimiento de los alcances y objetivos del proyecto para la creación de la Universidad Velazco Alvarado de Majes.
- Se informó al despacho sobre la situación de la solicitud relacionada con la creación de la universidad y la necesidad de contar con la conformidad de la comisión competente.
- El despacho manifestó su disposición a realizar el seguimiento correspondiente a la solicitud, conforme a los procedimientos institucionales.
- Se acordó mantener la coordinación con el representante del proyecto para conocer los avances y requerimientos que correspondan.

Acciones de seguimiento

- Realizar seguimiento a la solicitud de conformidad ante la comisión competente.
- Coordinar con el representante del proyecto la remisión de la documentación e información necesaria para continuar con las gestiones correspondientes.
- Informar sobre los avances que se produzcan respecto del procedimiento para la creación de la Universidad Velazco Alvarado de Majes.

ACTIVIDAD 14 — Entrega de donativo a olla común

FECHA	28 de agosto de 2026
HORA	10:00 a.m.
LUGAR	Distrito de Tiaballa
PARTICIPANTES	Lideresas comunitarias y familias organizadas; asociación de la tercera edad San Pedrito.
TEMA ABORDADO	Fortalecimiento de la alimentación comunitaria autogestionada.



Actividad 13 — Entrega de donativo a olla común

Desarrollo de la actividad

Como actividad de cierre de la Semana de Representación, la diputada se trasladó a una comunidad organizada de Arequipa donde hizo entrega de un donativo consistente en una cocina destinada a apoyar el funcionamiento de una olla común.

El aporte por parte de la diputada Pierangeli Dodero Jovich, tuvo como finalidad fortalecer la labor solidaria de las familias, garantizando la alimentación diaria de la población en situación de mayor vulnerabilidad de su zona. La entrega estuvo acompañada de un reconocimiento público a las lideresas comunitarias, destacando el rol de la organización vecinal como mecanismo de resiliencia y soporte social.

Principales acuerdos y aspectos identificados

- Reconocimiento del rol de las ollas comunes como mecanismo de soporte alimentario autogestionado.
- Identificación de la necesidad de equipamiento básico para el funcionamiento de estas organizaciones.
- El donativo fue realizado directa y monetariamente por parte de la misma diputada Pierangeli Dodero Jovovich.
- Con dicho donativo, se podrá asistir aproximadamente 80 beneficiarios de la asociación de adultos mayores San Pedrito.

Acciones de seguimiento

- Gestiones comprometidas ante entidades públicas para el fortalecimiento de las ollas comunes, comedores populares y adultos mayores beneficiarios de pensión 65.

9. ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DEMANDAS CIUDADANAS

A partir de las trece actividades desarrolladas durante la semana, se sistematizan las siguientes demandas ciudadanas recogidas de manera directa:

- **Salud.** Acceso oportuno a tratamientos de alto costo para enfermedades raras; operatividad del equipamiento biomédico en establecimientos pediátricos; disponibilidad de medicamentos y tiempos de espera en establecimientos de salud de Arequipa.
- **Protección social.** Reforma del programa Pensión 65, ampliación de la subvención y revisión de los criterios de focalización; creación de centros comunales productivos para adultos mayores; equipamiento y sostenimiento de ollas comunes.
- **Vivienda y propiedad.** Formalización predial y titulación en asociaciones de vivienda de Lima; devolución de aportes al Fondo de Vivienda Policial al personal en situación de retiro excluido por la Ley N.º 31826.
- **Desarrollo económico.** Simplificación del acceso de las MYPES a la contratación estatal; reactivación del turismo en Arequipa mediante infraestructura aeroportuaria, seguridad y conectividad vial.
- **Seguridad ciudadana.** Eficiencia de las comisarías, capacidad de respuesta ante emergencias y facilidades para la presentación de denuncias en distritos de Arequipa.
- **Inclusión.** Atención especializada y preferencial a personas neurodivergentes en los servicios públicos.
- **Juventud y educación.** Participación juvenil en política, investigación académica y oportunidades de inserción profesional en la región.

10. COMPROMISOS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

El siguiente cuadro consolida los compromisos asumidos por el despacho durante la Semana de Representación. La columna de estado debe actualizarse antes de la presentación oficial del informe.

N.º	COMPROMISO	INSTITUCIÓN / CONTRAPARTE	RESPONSABLE	ESTADO
01	Conformar mesa de trabajo técnica sobre contratación estatal y MYPES	Gremios MYPE Áncash, Ica y Lima	Despacho	En proceso
02	Acompañar el proceso de formalización predial de la Asociación de Vivienda Nueva Juventud	COFOPRI / Municipalidad de Cieneguilla	Despacho	En gestión
03	Gestionar el acceso a tratamiento para paciente pediátrico con HPN	MINSA / Instituto Nacional de Salud del Niño	Despacho	Pendiente
04	Requerir inventario de equipamiento biomédico y contratos de alquiler	Instituto Nacional de Salud del Niño	Despacho	Pendiente
05	Impulsar modificación de la Ley N.º 31826 sobre devolución de aportes al FOVIPOL	Comisión de Defensa Nacional / MININTER	Despacho	En proceso
06	Trasladar demandas del sector turismo a la comisión competente	AGAR / Asociación de Hoteles de Arequipa	Despacho	En gestión
07	Elaborar diagnóstico consolidado de salud y seguridad por distrito	Organizaciones sociales de base de Arequipa	Despacho	En proceso
08	Elevar a proyecto de ley la ordenanza sobre atención a personas neurodivergentes	Municipalidad Provincial de Arequipa	Despacho	En proceso
09	Gestionar información sobre focalización y cobertura de Pensión 65 en Arequipa	MIDIS	Despacho	Pendiente
10	Articular agenda común de la representación parlamentaria de Arequipa	Bancada multipartidaria de Arequipa	Despacho	En gestión

11. BALANCE Y CONCLUSIONES

La Semana de Representación desarrollada entre el 24 y el 28 de agosto de 2026 comprendió dos jornadas en Lima y tres en Arequipa, con un total de trece actividades de representación y fiscalización. El balance de la semana permite formular las siguientes conclusiones:

- El trabajo desarrollado combinó tres modalidades de labor parlamentaria: representación territorial mediante el contacto directo con organizaciones sociales, fiscalización mediante la visita inopinada a un establecimiento de salud, y articulación institucional con gremios, autoridades regionales y municipales.
- Se identificaron al menos tres materias con potencial de iniciativa legislativa: la modificación de la Ley N.º 31826 sobre devolución de aportes al FOVIPOL, la creación de un marco nacional de atención a personas neurodivergentes, y la promoción de centros comunales productivos para adultos mayores.
- La visita de fiscalización al Instituto Nacional de Salud del Niño evidenció una posible ineficiencia en la gestión del equipamiento biomédico, cuya verificación documental permitirá determinar la pertinencia de acciones de control adicionales.
- Las demandas recogidas en Arequipa presentan un patrón coincidente entre los distritos periféricos visitados: deficiencias en la atención de salud, limitaciones en la seguridad ciudadana y exclusión de población vulnerable de los programas sociales.
- Los compromisos asumidos requieren un mecanismo de seguimiento verificable desde el despacho, con plazos definidos y registro documental de las gestiones cursadas.